I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000825

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 24 MAY 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/1130/2024 de la Administradora Municipal; los Memorándum N°400/793/2024, N°400/797/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/789/2024; Expediente Nº:3903/2024 del Software Gestión Documental CeroPapel; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/789/2024, se autorizó el pago del **Permiso de Circulación año 2024** de los vehículos municipales, conforme a lo solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas mediante Memorándum N°400/748/2024.

Lo solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas, mediante Memorándum N°400/793/2024.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto 1 del Decreto Exento N°202/789/2024, en el sentido de señalar que **se autoriza el pago de los Permisos de Circulación año 2024 y el pago de las multas asociadas de los vehículos municipales que se detallan, por los montos que se indican.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Depto. Servicios Generales
Página Web.